



A bordo del buque oceanográfico Emma Bardán

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación inicia una campaña para mejorar la selectividad en las redes de arrastre en el golfo de Vizcaya

- Hasta el 15 de junio se desarrollarán estudios para evaluar la eficacia de los dispositivos de selección para la pesca comercial

4 de junio de 2025. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha iniciado una campaña de investigación en el golfo de Vizcaya para comprobar la mejora de la selectividad de las redes de pesca de arrastre de fondo. Los trabajos se realizan bajo la dirección científica de la Fundación AZTI a bordo del buque oceanográfico del ministerio Emma Bardán.

Los objetivos de la campaña Selectividad 2025 son, por una parte, estudiar los efectos de una serie de modificaciones en la red de arrastre de fondo y comprobar su selectividad y, por otra, analizar los efectos de las modificaciones que se han desarrollado en la selectividad del tipo de arrastre “baca” en la pesca comercial.

Además, se van a realizar grabaciones submarinas dentro de la red y en la proximidad de los dispositivos para obtener información acerca del comportamiento de las diferentes especies.

Esta campaña de investigación pesquera está cofinanciada con el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA). La Secretaría General de Pesca y la Fundación AZTI colaboran en el acceso, uso de los buques y equipamiento al personal investigador.

El buque oceanográfico Emma Bardán es, junto con el Vizconde de Eza y el Miguel Oliver, uno de los tres buques de investigación pesquera y oceanográfica del Ministerio de Agricultura, pesca y Alimentación.

Nota de prensa



El Emma Bardán es el más pequeño de los tres, con 29 metros de eslora y 7,5 de manga. Está preparado y equipado para el desarrollo de campañas multidisciplinares, contando con dos laboratorios y un diseño para reducir al mínimo los ruidos y vibraciones, lo que le permite la obtención de datos acústicos de investigación pesquera de gran calidad.